

III Convocatoria 2022:

Garantía de derechos e implementación de políticas públicas.

Colegio profesional de Trabajadores Sociales de Mendoza

Proyecto:

El despliegue de políticas públicas para las juventudes rurales/indígenas en el secano lavallino (2010-2020)

Integrantes:

- Carla Daniela Rosales (FCPyS-UNCuyo. Departamento de prácticas profesionales)
carladanielarosales@gmail.com
- Natalia Ochoa nataliaochoa@gmail.com (Programa Nacional de inclusión socio-productiva y desarrollo local - Potenciar Trabajo- Línea Formativa)
- Mariana García (Dirección General de Escuelas/Municipalidad de Lavalle)
marianagarcia4207@gmail.com
- Luciana Quiroga (Sec. de agricultura familiar) lucianaquirogaspatola@gmail.com

2- Presentación del problema de investigación

Para abordar nuestro problema de investigación y teniendo en cuenta los recorridos profesionales, desde las instituciones estatales, con relación a las juventudes del pueblo huarpe de Mendoza, nos proponemos concretar los siguientes objetivos general y específico. En este sentido, pensamos como objetivo general a:

-Comprender el proceso de configuración de estigmas y discursos desacreditadores que predominan en la ejecución de las políticas públicas sobre las identidades juveniles indígenas/ rurales en el secano lavallino en el periodo 2010-2020. Luego nos planteamos dos objetivos específicos, el primero nos permitirá:

1-Analizar las características de políticas públicas, infraestructura, servicios destinados a las juventudes en estos los territorios indígenas/ rurales del secano lavallino.

Y el segundo objetivo, nos acercara a lograr:

2-Dimensionar el impacto que tiene esos estigmas y discursos subyacentes en la implementación de las políticas públicas (formas, calidad y alcance) desacreditadores de las identidades juveniles rurales indígenas del secano lavallino.

Una vez avanzado el proyecto, acordamos, según los tiempos personales, familiares y laborales del equipo lograr desarrollar principalmente el primer objetivo, que se logró avanzar a partir del mapeo de políticas públicas y la elaboración de modelos o tendencias modeladoras de las políticas públicas en el secano. Este nos permitió elaborar un artículo que se publicó en la Revista colombiana Razón Crítica¹ y que a partir de allí decidimos que el foco de las políticas sería las educativas, específicamente proponiéndonos analizar las características, infraestructura y servicios destinados a las juventudes huarpes del secano lavallino. Concretamente hemos avanzado en dimensionar el impacto de los estigmas y discursos que subyacen en la implementación de la escolaridad como modalidad albergue (forma, calidad y cobertura) que desacreditan las identidades de estos grupos jóvenes y precarizan su derecho a la educación.

A partir de nuestro recorrido profesional en diversos ámbitos institucionales estatales, reconocemos algunos aspectos generales que caracterizan a la política pública, específicamente

¹ Juventudes huarpes de Mendoza (Argentina): ¿Políticas públicas en los territorios o necropolíticas?. Revista Razón Crítica. Núm. 14 (2023) Núm. 14 (2023): Dossier. Pueblos Originarios: perspectivas desde el arte, la literatura y las ciencias sociales <https://doi.org/10.21789/22561498.1913>

a la relacionada con las juventudes huarpes del secano de Lavalle. Tomando el periodo de 2010 a 2020, señalamos, a modo de referencia general, las formas y los contenidos que dichas políticas adquieren en el secano, partiendo de su impacto integral en las condiciones de vida de las juventudes huarpes. A partir de allí indicamos los siguientes aspectos: la persistencia del asistencialismo y la focalización para atender la pobreza estructural, razón por la cual recalcamos su insuficiencia.

En este sentido, también mencionamos la intermitencia e interrupción de los programas y proyectos en lo que refiere a su sostenimiento económico en el tiempo que precisa una política pública para consolidarse y sostenerse. De allí que observemos en ellas falta de institucionalidad y desatención gubernamental, una frecuente y numerosa (respecto del Estado) presencia de ONG, fundaciones, iglesias y asociaciones de ayuda o caridad que promuevan acciones paliativas y asistenciales en los territorios indígenas.

Existe una tensión política presente en las acciones del gobierno local —fuertemente asociado con poderes corporativos y políticos— en relación con los conflictos históricos con las comunidades huarpes en el marco del reclamo por las tierras ancestrales comunitarias y de su reconocimiento como comunidades indígenas. Vinculado a estas relaciones de poder e intereses contrapuestos, el clientelismo, la subordinación y el racismo atraviesan la gestión para el acceso a recursos elementales para la vida de las poblaciones del secano como por ejemplo el agua, la alimentación de animales y el transporte.

En el mismo sentido, nos preguntamos por el contenido implícito de la implementación de estas políticas públicas e identificamos los siguientes aspectos: en comparación con la abundante legislación internacional y nacional que busca garantizar los derechos de las poblaciones indígenas, identificamos en gran parte de las prácticas de los/as sujetos/as que ejecutan las políticas públicas un fuerte predominio de discursos colonizadores y racistas respecto de la población huarpe. Estos discursos validan las justificaciones de la desatención y la limitación respecto de las precarias formas en que el Estado llega al secano, expresando de esa manera también el poder de arbitrariedad y discrecionalidad de una entidad frente a la garantía de derechos de las poblaciones indígenas.

La dependencia de los profesionales de la ciudad para cubrir los servicios públicos de educación y salud en las comunidades indígenas revela el déficit en la formación en materia de conocimiento del mundo indígena y rural, así como la protección legal. La descontextualización

de los contenidos, pedagogías y cosmogonía requiere de un diálogo y reconocimiento mutuo que contemple las del mundo indígena y rural.

Consideramos, a partir de nuestras experiencias y formaciones, que este complejo entramado de características de las políticas públicas en el secano contiene en sí un discurso ideológico y político que sustenta la inacción, la desatención y la precariedad de los servicios públicos estatales, y entendemos que aquí es central un aspecto casi innombrable o poco admisible: el discurso racista.

Este punto crítico de las características que adquieren las políticas públicas del secano en general es la contratacara de la garantía de derechos, pues este posicionamiento impide reconocer a las poblaciones indígenas como tales sujetos. En cambio, persisten en la realidad del secano una mirada racial y desacreditadora de las identidades ancestrales, donde hay un otro no civilizado, un “salvaje” descalificado en su condición humana. La siguiente frase de una docente rural refleja nuestras afirmaciones: “la gente del campo es como las cabras”; cuando se rechazan ayudas desde efectores públicos se dice: “al campo no entremos”; y cuando desde el poder se decide la frecuencia de la distribución de agua potable en los puestos y la respuesta es “¡otra vez quiere agua!”². ¿Cómo pensar la garantía de derechos cuando no se valoran las vidas de las poblaciones ni el Estado asegura su salvaguarda y dignidad? En el sentido de la necropolítica, ¿qué características presentan las políticas públicas, la infraestructura y los servicios destinados a las juventudes de los territorios huarpe?

Entendiendo que la falta de atención es una decisión del poder de dejar morir (Mbembe, 2011), como también lo es no salvaguardar la vida de ciertas poblaciones que no son consideradas duelables (Butler, 2020), ¿qué impactos tienen estos estigmas y discursos en las formas, la calidad y el alcance de la implementación de las políticas públicas en las juventudes huarpes del secano lavallino?

En este sentido, estamos mirando esta realidad en clave generacional, territorial y étnica a partir de dos escenarios explicativos complementarios: comprender que existen dispositivos de poder que definen técnicamente qué poblaciones viven y mueren, y la necropolítica¹² (Mbembe, 2011). En este último entendemos que el poder puede decidir qué vidas serán consideradas menos valiosas que otras, menos duelables¹³, vidas nulas o sacrificables (Agamben, 2010¹⁴) y por esa razón puede decidir no protegerlas y dejarlas morir. Desde este marco teórico, nos resulta pertinente la categoría de necrozona (Valenzuela, 2018), que podrá ser revisada a la luz

² Citas emergentes de las discusiones grupales del equipo de investigación, reunión martes 05 de julio de 2022.

de la intersección con lo étnico, lo racial y lo territorial para aproximarnos a estas verdaderas “zonas de sacrificio” (Svampa, 2012) que se vienen configurando en la tensión entre los territorios, las organizaciones indígenas y las políticas del Estado.

En este enfoque converge la experiencia que como trabajadoras sociales hemos desarrollado en instituciones públicas del secano (o vinculadas a su población juvenil) y los registros de un sinnúmero de experiencias que expresan racismo, violencia, discriminación y desatención de las juventudes en los espacios institucionales públicos del secano lavallino.

Situación que, por su carácter estructural y sistemático, expresa que es un fenómeno histórico en el que subyacen estigmas desacreditantes de la condición indígena y rural de las juventudes. Cabe preguntarnos por el rol del Estado en estos territorios subalternos, donde las vidas de las poblaciones transcurren bajo el signo de la precariedad.

La necropolítica podría definirse como una suerte de contrabiopoder ligado, sin duda, al concepto de necrocapitalismo tal y como lo entiende Sayak Valencia (2010) en su ensayo *Capitalismo gore*, es decir, al capitalismo contemporáneo, que organiza sus formas de acumulación de capital como un fin absoluto que prevalece por encima de cualquier otra lógica o metanarrativa. La necropolítica re-produce las condiciones desiguales que definen las posibilidades de vivir o morir, así como los repertorios de identidad que potencian dichas posibilidades, como ocurre en el etnocidio, el feminicidio y el juvenicidio. Recupero este concepto para hablar de *iuvenis sacer* o las nudas vidas juveniles. Vida sacrificable, planteado por el autor Giorgio Agamben (2010): es la combinación de precariedad y ausencia de justicia lo que produce lo que el autor define como *homo sacer*, concepto que refiere a nudas vidas, vidas proscritas, prescindibles, sacrificables. Judith Butler (2020) plantea que el violento discurso de la autodefensa justifica desigualmente el decreto de muerte de algunas poblaciones, debido a que sus vidas no son valoradas y, en caso de desaparecer, no serán lloradas ni reclamadas. De allí que ella planteé que existan vidas duelables, valiosas, preservadas desde el poder y otras no duelables, prescindibles, sin valor.

Consideramos que las escasas y precarias políticas públicas para las juventudes del secano lavallino (en relación a la presencia estatal y a la garantía de derechos), contienen y reproducen una compleja configuración de estigmas y desacreditaciones de identidades juveniles, fundadas principalmente por la condición social, territorial y étnica. Lo anterior promueve la conformación de verdaderas “necrozonas”, las cuales profundizan la precarización y la

desvalorización de la vida de las generaciones jóvenes, quienes presencian una triple exclusión al ser jóvenes, pobres e indígenas en estos territorios indígenas/rurales subalternos.

Esta situación se va a expresar en dos sentidos: en primer lugar, el sentido necropolítico, debido a la decidida inexistencia de políticas, servicios e infraestructura que materialicen las condiciones de vida digna para las juventudes rurales indígenas, a causa de la falta de valor y cuidado de sus vidas, consideradas desde el poder como prescindibles o desechables. El segundo sentido, vinculado a la biopolítica y al decreto de despojo sobre estas poblaciones juveniles originarias, justifica la precariedad, la invisibilidad y la desatención, brindando escasos y deteriorados servicios estatales destinados a esta población en el secano lavallino.

3- Estrategia metodológica

Este avance de investigación tiene un enfoque predominantemente cualitativo desde un marco epistemológico-crítico, en el que convergen aportes de la necropolítica de Mbembe, la teoría crítica de Butler y algunas aristas de estudios sobre juventudes indígenas rurales en nuestro continente. El avance forma parte de un estudio de tipo exploratorio, señalado así debido a la escasez de trabajos sobre el tema en Mendoza, proyectando acceder a fuentes primarias de información por medio del contacto con informantes claves y a fuentes secundarias, tales como censos, informes, investigaciones, documentos de trabajo y bibliografía específica de nuestro marco teórico.

El proyecto de investigación tiene como población objetivo a las y los jóvenes vinculados a las políticas públicas que están destinadas a este grupo: usuarios de políticas del sistema educativo formal, programas de salud, proyectos productivos/ganaderos, programas de empleo, proyectos de deporte y recreación, proyectos artísticos y de promoción de la identidad y cultura huarpe, u otros que se desconozcan, pero que incluyan a personas reconocidas como jóvenes y que se hayan desarrollado en el secano entre los años 2010-2020.

Para este avance parcial hemos planificado utilizar como fuentes secundarias a los registros personales del trabajo profesional de las integrantes, las observaciones de las participantes y memorias institucionales con el fin de incluir la mirada reflexiva, y a la vez biográfica, implicada en la intervención profesional. Tomaremos la noción de espacio biográfico para recuperar la experiencia territorial de las colegas que fueron testigos de las necropolíticas imperantes en los territorios indígenas. Leonor Arfuch (2007) señala la potencia de este concepto:

Pues la idea de un espacio biográfico se reveló altamente productiva, en tanto horizonte analítico para dar cuenta de la multiplicidad, lugar de confluencia y de circulación, de parecidos de familia, vecindades y diferencias. La mencionada autora, aclara que la expresión fue tomada en préstamo a Philippe Lejeune (1980), venía así a introducir una delimitación del universo. (p. 16)

De esta manera, acordamos grabar las discusiones que se daban de manera quincenal y también realizar un registro minucioso del contenido de las reuniones que se dieron en el equipo con respecto a la experiencia de más de una década con población huarpe, especialmente con los jóvenes. Luego, realizamos la desgrabación de ese material y su respectivo análisis a partir de categorías abiertas. Otro eje fue la recuperación de memorias institucionales propias y la socialización de notas de cuadernos de campo. Todo ello constituye nuestro trabajo de gabinete dentro del espacio biográfico.

Por otra parte, tomamos la referencia del trabajo de Carles Feixa (2018), quien parafrasea a Gramsci diciendo que:

(...) sólo a través de las biografías se puede ver el «mecanismo» en acto, encarnado en individuos reales: la autobiografía se puede concebir «políticamente» porque, aunque sea similar a muchas otras vidas, siempre contiene salidas originales. Historia y vida son polos complementarios en la construcción de un tipo de materialismo humanístico que tendría que permitir entender no sólo cómo funcionan las estructuras, sino también cómo reaccionan las personas concretas a los cambios históricos o, en palabras del autor, cómo estos cambios se preparan de forma invisible «molecularmente»— antes de estallar (p. 51)

En este sentido, los ámbitos institucionales donde transcurrió la recolección de los datos eran principalmente programas dentro del municipio de Lavalle: postas sanitarias, programas y proyectos de la secretaría de agricultura familiar y escuelas secundarias de los distritos del secano⁷. Respecto al momento del análisis de datos, tomamos de referencia a las técnicas de la metodología fundada en datos, construyendo un sistema de categorías de análisis para ir a los datos y también registrar las categorías emergentes, realizando una codificación abierta.

4- Presentación de los resultados de la investigación

Coincidimos en la importancia de contemplar nuevos enfoques sobre las juventudes de los territorios rurales/indígenas en el marco de las políticas públicas que se destinan para dichas poblaciones. Esta necesidad surge de la convergencia de interrogantes en el entramado de dos

campos: por un lado, la intervención profesional del trabajo social en las instituciones y programas sociales de atención de las juventudes de estos territorios; y por el otro, del campo académico, pues su emergencia y estudio es de reciente data.

Un fenómeno transversal a estos dos campos es el reciente proceso de reetnización de las comunidades huarpes —en este caso—, expresado fuertemente en la movilización y acción política de fines del siglo XX. Esta lucha, que también es legal y jurídica, supone dos grandes frentes: el logro del reconocimiento estatal y la propiedad comunitaria de sus tierras ancestrales. En este sentido, hablar de las políticas indigenistas nos remite a la visibilidad y al autoreconocimiento de las mismas en diálogos, tensiones y disputas con el estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal). Por otro lado, además del reconocimiento étnico, se suma el de la condición generacional, por ejemplo, el hecho de la atención de grupos específicos en función de la edad.

En la configuración histórica del fenómeno juvenil, la escuela ha sido la institución que ha clasificado los grupos de edad, imponiendo en las comunidades rurales/indígenas de Latinoamérica un ciclo vital industrial, occidental, moderno y capitalista que dista de las condiciones de vida de estas comunidades, las cuales están regidas por otros ciclos vinculados a la naturaleza y a la producción doméstica-comunitaria como la ganadería, la agricultura y la pesca, y quienes poseen sus propias pautas organizativas para asegurar la vida de sus integrantes. Aquí, los ritos de paso de una edad o etapa vital a otra o los cambios de un estatus social a otro se han vinculado a la cosmogonía de ese pueblo o de la propia organización social y cultural.

En este sentido, la política educativa estatal ha sido emblemática en la ausencia del reconocimiento de las variables culturales y comunitarias que operan en las poblaciones de niñez e infancia de los territorios rurales/indígenas en su afán universalista y homogeneizador de las diversidades. Es así que concebimos a la juventud, en este escenario actual, como una construcción sociocultural relativa al tiempo y al espacio que se presenta como una fase de la vida comprendida entre la infancia y la vida adulta (Feixa, 2004)

La noción de juventud corresponde a la toma de conciencia social de la existencia de ciertas características particulares que diferencian a los/as jóvenes en relación a los/as niños y adultos. De esta manera, la existencia de la juventud está relacionada tanto al reconocimiento social de una edad específica del ciclo de vida de las personas y a la proposición de una serie de instituciones y prácticas normativas de los comportamientos juveniles, como también a una

serie de imágenes culturales que imponen determinadas expectativas acerca de los comportamientos juveniles (Bevilaqua Marín, 2010).

Como veníamos diciendo, en nuestro continente, la juventud, como la hemos ido conociendo, es un fenómeno reciente de posguerra (décadas de 1950 y 1960), cuando la cultura de masas y las instituciones estatales —principalmente por la expansión del sistema educativo— incidieron fuertemente en su existencia y emergencia. Asimismo, Latinoamérica no es considerado el continente más pobre, sino el más desigual (Vommaro, 2015), y pensar esta situación entendida desde la complejidad y la diversidad en clave generacional y desde la ruralidad nos obliga a observar otros marcadores de desigualdad que se intersectan con el género (como la clase, la etnia y la edad) y que afectan a las trayectorias vitales de las juventudes en los espacios sociales rurales de la región.

Coincidimos con Pablo Vommaro (2015) al pensar la desigualdad como una dinámica situada y un producto sociohistórico que se configura en una territorialidad con procesos y relaciones no autocentrados o autodefinidos. Siguiendo esta idea, situamos a la desigualdad desde una perspectiva multidimensional y multicausal que, si bien se le reconoce un anclaje económico de las diferencias sociales, las mismas están atravesadas por múltiples marcadores, cuya conjunción —o no— limita, agrava o alivia situaciones ventajosas o desventajosas. Las posiciones favorables o desfavorables refieren a un proceso y no a un estado en el que intervienen varias dimensiones (Mayer, 2018).

En el entramado de actores que van configurando las formas de construcción y denominación de la juventud, como por ejemplo el discurso estatal, la academia, el consumo cultural y las organizaciones y movimientos sociales, nos enfocaremos particularmente en las políticas públicas. De allí que los próximos párrafos harán referencia a lo que Melina Vázquez (2015) denomina “producción socioestatal de la juventud”. Advertimos el desafío de este rastreo al intersectar generación/etnia/territorio, pues encontraremos baches, olvidos y omisiones en el discurso estatal y legal con consecuencias prácticas.

En el plano institucional del reconocimiento de las generaciones más jóvenes podemos rastrear que a mediados de la década de 1980 surgió la temática de la juventud en la escena internacional y en la agenda de los organismos. Es sabido que, junto a la Declaración de los Derechos del Niño, los derechos de las juventudes vienen a concretar una extensión de la carta de Declaración de los Derechos Humanos. En lo que respecta a Latinoamérica, desde el decenio de 1980

apareció en la literatura juvenil una serie de logros relacionados al conocimiento de la juventud latinoamericana.

Es así como, en 1985, la Asamblea General, actuando en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el denominado Año Internacional de la Juventud, aprobó la resolución 40/14, en la cual se insistía en que se prestara una especial atención a la adopción de acciones complementarias encaminadas a promover los derechos humanos y su disfrute por las personas jóvenes.

Otra iniciativa latinoamericana que tomamos como antecedente es el informe Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina. Inequidades socio-demográficas y desafío de políticas realizado por la OIJ (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica) en el 2009, el cual dice que:

La transición entre la infancia y la vida adulta tiene una base biológica referida al proceso de maduración sexual y al desarrollo corporal. Sin embargo, las diversas sociedades y culturas confieren diferentes significados a estos cambios y desarrollan ritos que marcan sus límites. Lo que se entiende por juventud es muy cambiante, y tiene distinta duración y consideración social (...) no todas las sociedades reconocen un estadio nítidamente diferenciado entre la infancia y la adultez. (p. 37)

En el marco de la Carta de Bahía (Salvador de Bahía, Brasil) se realizaron varias acciones:

Por un lado, un análisis de la situación de la juventud en la región de las Américas, también hacer un llamado a la acción y presentar propuestas con la finalidad de cambiar paradigmas y ampliar los enfoques de la juventud en la consecución de los Objetivos del Milenio (ODM), consagrados por todos los países miembros de las Naciones Unidas, cuyo alcance sólo será posible con la reducción de las desigualdades y de la pobreza, y con la promesa de un desarrollo equitativo, socialmente justo, económicamente viable y ambiente sostenible” (Carta de Bahía, p. 45)

Otro de los encuentros fue la Conferencia Mundial de la Juventud realizada en México en el 2010, la cual se convocó a pedido de organizaciones y países y fue encabezada por los ministros de Desarrollo Social. Allí se dijo, con respecto a las políticas públicas, que se buscará:

Priorizar crecientes inversiones en las personas jóvenes a través de marcos legales y de política, en los planes de desarrollo nacional, estrategias, políticas e instituciones públicas, con el

objetivo de garantizar el desarrollo integral de los jóvenes, entre otras cosas, con el establecimiento de pisos de protección social universal (...). (p.3)

Por otro lado, el informe iberoamericano realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) hará referencia a la tendencia en la escasez de políticas públicas en materia de juventud. Durante el período comprendido entre 1995 y 1999, los países iberoamericanos avanzaron en la articulación de las políticas de juventud, pero a un ritmo desigual entre naciones. Todavía existe una gran heterogeneidad en las políticas de juventud de los países, que puede ser entendida a la luz de diversos criterios:

- Los paradigmas implícitos de la fase juvenil que las sustentan,
- sus fundamentos legislativos (ámbito jurídico normativo),
- los niveles de la administración pública encargados de las acciones de juventud, y
- el tipo específico de gestión que realizan los organismos oficiales de juventud en cada país. (Cepal y OIJ, 2001)

Se constata en el mencionado informe que la mayor parte de los gobiernos se caracterizan por una carencia relativa de políticas explícitas de juventud orientadas exclusivamente a este grupo social. Esta situación tiene por contexto el apogeo neoliberal en Latinoamérica, el cual tiene como la gran vedette de las políticas públicas a la focalización, de allí que la fragmentación en la gestión de las políticas públicas no sería llamativa. Con respecto a las políticas públicas y al desarrollo de leyes específicas para esta población, el informe de la Cepal y el OIJ (2001) afirma que:

En ausencia de leyes generales de juventud en algunos países de América Latina, es posible observar una diversidad de normas que aluden a programas juveniles de distinto tipo. Todos los países cuentan con programas de juventud, tanto globales como sectoriales, y algunos específicos de juventud, pero muchas veces subsumidos en programas para adolescentes y niños, o con dificultades para responder a las necesidades heterogéneas de la población juvenil. Pocos países ofrecen atención exclusiva a jóvenes rurales (Bolivia, Colombia y México), jóvenes indígenas (Colombia, México), mujeres jóvenes o programas con enfoque de género (Colombia, España, México) y hacia jóvenes discapacitados (Colombia, España). (p. 27)

Como hemos desarrollado, existe una compleja trama de políticas públicas, reconocimiento de estatus ciudadano, garantía de derechos de identidades indígenas y discursos que operan en la

acción u omisión del estado en estos territorios, con el fin de poder desnaturalizar la inacción del estado respecto de la atención de las juventudes originarias y rurales, y así comprender que la inseguridad en materia de derechos es histórica, estructural y constante, profundizándose aún más en los últimos años

En otro sentido, consideramos desde una perspectiva poscolonial que el enfoque de la necropolítica de Mbembe (2011) aporta una mirada crítica sobre el fin de las políticas públicas, particularmente sociales, tales como la garantía de derechos. Asimismo, situarnos desde la necropolítica muestra que la falta de reconocimiento de la condición humana de estas poblaciones —que distan mucho de la condición ciudadana— desata numerosos interrogantes en relación a qué se garantiza, a quiénes y para qué, entendiendo que la valoración desigual de la vida se concretiza en desinterés por proteger a estas comunidades y asegurar su salvaguarda y desarrollo digno. Parafraseando a Judith Butler (2020): sin duda, el poder colonial sigue operando en los cuerpos y en los territorios indígenas.

A partir del análisis del trabajo de campo iniciado y de nuestras experiencias como trabajadoras sociales con largas trayectorias en instituciones públicas vinculadas a las comunidades huarpes del secano, observamos al menos tres grandes modelos generales de implementación de políticas públicas para reflexionar sobre el predominio de ciertas visiones ideológicas y políticas que están contenidas en su ejecución y que son reproducidas por sus efectores. Nos referimos específicamente a políticas sociales, como salud y educación, con clara incidencia en la población juvenil. A continuación señalaremos un primer modelo posible.

1er Modelo: Acción filantrópica y/o de beneficencia

Observamos aquí en los efectores de políticas públicas un énfasis en la acción filantrópica y/o beneficencia paternalista, donde la condición rural/indígena está mirada desde la carencia y la pobreza, y su atención/condición se espectaculariza y se hace pública (aquí identificamos a científicos, profesionales, sacerdotes, maestros, etc.). En esta aparente atención de los problemas o necesidades sociales de la población huarpe, deja de manifiesto la demagogia estatal con que se procede, pues las acciones son ínfimas y volátiles y resultan provechosas para el profesional/gestor que obtiene algún rédito social o prestigio de manera pública.

Estas acciones son magnifican, y quienes los empleadxs públicos obtienen reconocimiento y privilegios en las comunidades como así también jerarquía y en ocasiones también liderazgo. Observamos practicas recurrentes vinculadas a la ejecución de la atención de la población indígena huarpe: tales como la subestimación de las necesidades y dudosa persuasión para no

asegurar un servicio básico, así como también falsas promesas en torno a la solución de problema y cooptación de voluntades. Hemos observado la persistencia de estas prácticas en torno al acceso a servicios esenciales y primarios en comunidades aisladas, donde empleados públicos acumulan beneficios y obtienen privilegios simplemente por hacer su trabajo. La respuesta/amenaza para perpetuar el abuso por parte de estos efectores es: si yo me voy, no conseguirán que nadie venga a trabajar acá. De esta manera, apelan a una imagen del héroe que se arriesga a trabajar en las comunidades originarias, contribuyendo así en legitimar una figura que incrementa su poder gracias al miedo que la comunidad tiene de perder, por ejemplo, al único médico o al único enfermero del pueblo. Una frase que es frecuente en empleados públicos que allí trabajan, es que ellos hacen patria por trabajar en el secano lavallino. Claramente se desdibuja en este discurso que previamente existe una relación laboral con el estado y que su función es garantizar los servicios que son básicos en comunidades rurales alejadas. Se aleja, claramente de una perspectiva de garantía de derechos sociales. A continuación presentaremos un segundo modelo hallado. Otro ejemplo es ver el despliegue de acciones que no son estatales y que se viene incrementando, sea por parte de Fundaciones y Multinacionales que alivian impuestos gracias a la responsabilidad social empresarial, también iglesias (Padres redentoristas), Clubes, privados de Lavalle, políticos, campañas solidarias, entre otros. Que van contribuyendo a resolver ya sea situaciones particulares como lograr infraestructura en los territorios.

2do Modelo: Folclorización y romanización de la población huarpe

Por otro lado, observamos aquí en la implementación de las políticas públicas del secano, un predominio de la folclorización y romantización del sujeto indígena. En esta visión predomina la idea de que la población huarpe del secano encarna por un lado la conservación de los valores tradicionales y de persistencia cultural y a la vez se naturaliza y perpetúa la privación de derechos, la pobreza y la precariedad, como si fuesen inherentes a su condición étnica, lo que justifica la inacción de las/los efectores.

La frase que populariza tristemente esta afirmación es “siempre vivieron así” o “para vivir en el campo criando cabras no necesitan más educación”, frases que hemos escuchado decir hace dos décadas por altos funcionarios del gobierno local, directores de escuelas y maestras, por mencionar algunos ejemplos. Que llegue una política pública al secano lavallino, es garantía del acceso a derechos, tal es el caso de las escuelas albergues secundarias que cuentan con una intensa carga horaria por periodo albergado y hay docentes que solo dictan una hoja de clase, las y los jóvenes dicen en la escuela no hacemos nada.

En este sentido, este modelo opera como una gran pantalla que encubre la verdadera negación de los servicios estatales. Podemos pensar que este es el más perverso de los tres modelos, porque gracias a la aparente gestión en nombre de los huarpes se obtienen beneficios como el turismo, la ciencia, el deporte, el arte, etc., mas no se traduce en mejoras en los pueblos, sino en el lucro encubierto a través de la mercantilización de esas acciones. Dentro de este modelo, la relación entre efectores y población huarpe oscila entre el clientelismo y el chantaje o cooptación.

La condición de vulnerabilidad y la necesidad son la llave de la manipulación de la población indígena, para las cuales se imponen lógicas de guerra (como, por ejemplo, la lógica de amigos vs. enemigos) según se adhieran a las reglas del poder o no, con claras consecuencias en la distribución de recursos o el acceso a servicios elementales como el agua potable, el transporte, la atención de salud, etc. Según lo desarrollado, este modelo es el más visiblemente necropolítico, sostenido públicamente con un doble discurso, pero con inacción en la práctica. Es, también, el más encubiertamente racista gracias a la carga ideológica que lo sostiene, y tiene un impacto altamente negativo en la calidad de los servicios y la cobertura de estas políticas en las comunidades indígenas.

En el plano de la política educativa, la folclorización de las comunidades huarpes encubre su raíz racista. Esta mirada sobre las y los jóvenes disputa dos grandes sentidos y, a la vez, manifiesta una gran brecha entre escuela y comunidad. Por un lado, observamos las escuelas rurales secundarias albergues que centran su labor entre la asistencia y el control social, ubicando a los jóvenes huarpes como objeto de disciplina. Dentro de la institución total escolar se excluyen los saberes requeridos para la vida en el puesto ganadero, los cuales son impartidos por la familia. La falta de adecuación de los contenidos y de la orientación hacia un contexto rural e indígena profundiza la precariedad y el deterioro del servicio educativo y, en suma, la acción de esta política pública encubre fundamentos racistas.

La propuesta escolar, centrada en la asistencia y el control, combate y desprestigia la vida campesina y la identidad indígena, sus pautas culturales y su organización económica, tanto así que la escuela se transforma en el pasaporte para migrar a la ciudad. Cabe señalar que el 100 % de la matrícula escolar es indígena y, aun así, no se implementa la modalidad intercultural bilingüe que, por ley, tendría que aplicarse. En cambio, se brinda el servicio escolar desde la condición rural, imprimiendo otra identidad sin dar cabida a la condición indígena. Este es un punto de tensión que representa, en el contexto escolar, la falta de reconocimiento estatal para con las comunidades huarpes.

3er. Modelo: atención de emergencia y en el límite

Un tercer posible modelo que construimos es el que se centra en la emergencia y limitada agencia social de los sujetos, donde el/la efector/profesional, ante la estructural y sistemática falta de recursos, personal idóneo, infraestructura y servicios públicos, asume esa falta con el fin de crear compensarla y así poder intervenir y relacionarse con las comunidades indígenas. Para intentar lograrlo pondrá su cuerpo, sus recursos y su tiempo personal de manera excesiva, recargándose y extralimitándose en sus funciones y responsabilidades. Aquí, la narrativa de los colegas nos remonta a la realización de un trabajo en un contexto de guerra o situación catastrófica. Un frase frecuente del efector público es yo soy el registro civil, el médico y la trabajadora social a la vez, cuando llego al secano me piden de todo.

Este es el modelo que predomina en muchas trabajadoras sociales, quienes asumen con roles múltiples la histórica falta de inversión y de presencia estatal frente a la condición de pobreza estructural y de despojo sistemático de recursos de las poblaciones huarpes del secano.

4to Modelo: invisibilizador y negacionista del pueblo huarpe

A diferencia de los anteriores tres modelos posibles, en este los efectores públicos directamente no reconoce la existencia de la etnia huarpe. Trabajan con la sospecha o la convicción de que los miembros de las comunidades se identifican como tal con el solo fin, a su criterio, de obtener beneficios estatales. Cuestionan la participación de las comunidades en los ámbitos educativos y más aún la autonomía y toma de decisiones comunitarias con impacto en las políticas públicas. El discurso de estos efectores les imprime prácticas de tipo conspirativas buscando no dar lugar y visibilidad a la lucha por las tierras huarpes o a reclamos legítimos en materia de servicios públicos (históricamente escasos, precarios o inexistentes). Aquí las políticas públicas se ejecutan con la convicción de estar tratando con farsantes y se desacredita su identidad indígena, no se los reconoce como tales, se los niega una vez más. Es sabida la existencia de esta mirada en los frecuentes recambios de autoridades escolares y en las plantas docentes que en su mayoría provienen del gran Mendoza y no cuentan con formación en educación rural ni tampoco educación intercultural. Superando convicciones personales o urgencias económicas el 100% de los docentes que trabajan en las instituciones educativas no cuentan con formación específica para ejercer la docencia en entornos rurales e indígenas. Tampoco las escuelas cuentan con formación o capacitación sensibilizadora respecto de estas

temáticas que preparen al docente previamente. Cabe recordar que la modalidad intercultural bilingüe no se cumple en las escuelas de la provincia.

Uno de los aspectos que nos interesa avanzar es en el análisis de las características de las políticas públicas, la infraestructura y los servicios destinados a las juventudes en los territorios huarpes del secano lavallino, de allí que podamos mencionar algunos aspectos: por un lado, la construcción de un primer esquema de análisis de los modelos teóricos predominantes de implementación de las políticas públicas a las juventudes huarpes; y por el otro, el inicio de un mapeo de políticas públicas destinadas a las poblaciones huarpes más jóvenes del secano.

Hasta el momento, hemos revelado 10 políticas públicas que se implementan en el secano. Nos hemos planteado algunas variables a considerar en todos los casos, pero nos encontramos frente a una decisión metodológica, en la cual, por un lado, tendremos que jerarquizar y seleccionar aquellos ámbitos que tengan mayor incidencia en las políticas públicas destinadas a jóvenes huarpes; y, por el otro, frente a la reiterada escasez de datos estadísticos respecto de la cobertura de los programas, tendremos que desestimar algunas políticas por falta de información. Respecto a este último tema, hemos agotado todas las formalidades para poder acceder a información básica que, pensábamos, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) podía tener, por mencionar un caso, y la respuesta ha sido negativa. Sabemos que tendremos que buscar otras fuentes para la construcción de los datos.

Luego de problematizar las formas que adquieren las políticas públicas en territorios indígenas, y de hacer palpable el diálogo dificultoso entre el Estado y los pueblos preexistentes a él, pensamos algunas aproximaciones para su caracterización. Este análisis nos advierte que, aun cuando el servicio estatal se cumpla, este puede ser decididamente inadecuado, precario o reproductor de un discurso violento y racista, muchas veces naturalizado por el sistema.

Abordar la implementación de las políticas públicas en territorios indígenas en clave generacional abre múltiples desafíos, principalmente por el abismo existente en el abundante paraguas legal y la implementación, el acceso y la cobertura de las mismas. Entendemos que ya es tiempo de que el Estado inicie una reparación histórica para con los pueblos indígenas, pero, en cambio, continúa invisibilizándolos o, peor aún, criminalizándolos cuando ellos exigen el cumplimiento de sus derechos constitucionales. Paradójicamente, se romantiza la figura de los pueblos indígenas, relacionándola a la idea de la preservación de la tradición, las raíces y el folclore, y el Estado —o sus socios— saca rédito económico explotando circuitos y servicios turísticos que venden esa imagen distorsionada.

Por otra parte, entendemos que la puesta en marcha de las políticas en estos territorios, sujetas al derecho vigente, tendría que responder a parámetros de la consulta libre, previa e informada, al reconocimiento de su cosmogonía y conocimientos ancestrales y al respeto de sus pautas culturales. El Estado tendría que pedir permiso, consultar, validar y acordar con las comunidades las formas y los contenidos para la final ejecución de políticas públicas y la garantía de derechos. De allí que la desidia estatal y la desatención que viene caracterizando a las políticas públicas del secano muestran la persistencia de una necropolítica donde el poder determina a quiénes salvaguarda y a quiénes no.

Políticas educativas: necropolítica folclorizante y redentorista:

Al historizar el despliegue de la política educativa en el secano, sus características específicas, nos lleva a situarla en un continuum de acciones que tienen su origen en como el poder colonial, primero se relacionaba con las reducciones de naturales de Guanacache y como luego el estado liberal mendocino se fue aproximando a estas poblaciones con el servicio educativo. Así la presencia territorial del sistema educativo en las comunidades huarpes de Lavalle, específicamente el nivel secundario, data de reciente presencia, según la coordinación de Educación rural de la DGE la primera escuela secundaria comenzó a funcionar en San José en el 2005. Así comienza a brindarse el servicio educativo en el secano, bajo la forma de albergue, es decir que las y los estudiantes entre 13 y 18 años se hospedan en la escuela (que es el mismo edificio escolar que también alterna su uso con la primaria) durante 5 días corridos. Durante ese periodo, las y los jóvenes huarpes experimentan un cursado concentrado de 10 horas, con un breve descanso y rutinas organizadas en torno a las clases. Cabe mencionar que las escuela contienen en su interior además de las aulas, salones dormitorios y cocina para asegurar la necesidades de la 'albergada'. Las y los estudiantes acceden de manera particular si viven cerca de la escuela (en el pueblo) o a través de una movilidad asegurada por el estado (no hay transporte público en la zona) que realiza un recorrido que se aproxima a las huellas que conectan con los puestos, pero que aun así, debido a la dispersión de las viviendas, muchas chicas y chicos se trasladan caminando o a caballo a los puntos donde cruzan a la movilidad que los llevará a la escuela.

De acuerdo a conversaciones con referentes de la Comunidad Huarpe de San José, donde empieza a funcionar la escuela secundaria de manera pionera, existe una antecedente de la escuela albergue que fue la modalidad Semipresencial, a la cual pudieron acceder un grupo de principalmente adultos que no contaban con el nivel secundario, pues en las Comunidades solo se contaba con la primaria. Este sistema, en un principio se habría financiado externamente, a

través de una línea llamada DIME, se vinculó fuertemente con la red de docentes y sacerdotes que acompañaron el proceso de organización de las Comunidades huarpes a fines de los 90’.

Cabe mencionar que esta etapa previa a la consolidación de la presencia estatal en materia educativa en las comunidades huarpes del secano, advertimos una fuerte presencia territorial de los padres redentoristas, por un lado, con la emblemática figura del Padre Benito Sellito, y por otro de la Pastoral Indígena, representada por la figura de docentes y académicos que desarrollaban sus actividades junto a las comunidades. De acuerdo a la información brindada, en el marco de esta investigación, por el Archivo del Arzobispado de Mendoza, la obra de los padres redentoristas no está registrada en el mencionado archivo.

5- Proyección del equipo de investigación en relación al tema investigado.

Consideramos que tenemos muchos temas en común y que ha sido muy productivo poder re significar el espacio profesional a partir de tramarnos en el proyecto de investigación. Por otra parte, poder poner en valor los saberes que se construyen en el ejercicio profesional y que contribuir a construir nuevos conocimientos y aportar al campo del Trabajo Social. Consideramos que poder analizar grupalmente las políticas públicas en los territorios indígenas, en este caso desde la perspectiva de Trabajadores Sociales que forman parte de sus programas, es una tarea que aporta a la revisión del espacio profesional, a los alcances de la misma y los compromisos asumidos con la población huarpe. Además, pudimos avanzar con algunas anticipaciones de sentido en materia educativa y poder acceder a informantes claves de los Padres Redentoristas y a la consulta con el Dr. Diego Escolar. De esta manera nos sigue convocando como equipo la intersección entre juventudes indígenas -educación rural e intercultural, problematizada desde la compleja relación entre el estado y los pueblos originarios. Con esto último queremos decir que en esa tensión, las políticas públicas adquieren formas y contenidos bien diferenciados si se habla de población rural subalterna e indígena. Este último aspecto se ha revelado como un punto de encuentro para el equipo, pues ideológicamente hemos coincidido en la mirada sobre los pueblos originarios en general y sobre el pueblo huarpe en especial. Fue a partir de esta experiencia que armamos proyecto de extensión y ganamos el financiamiento para ejecutarlo en las escuelas secundarias ubicadas en las comunidades huarrpes de San José y Lagunas del Guanacache del secano lavallino. El actual proyecto de investigación ha potenciado las relaciones con dos políticas públicas, una presente en la zona, como lo es la Coordinación de Educación Rural y por otro, las políticas de salud mental que no están presentes en el secano, por medio del equipo del Centro Infanto juvenil de Costa de Araujo. Por otra parte pensamos publicar una versión del informe final del

proyecto en un Dossier de educación rural de una revista especializada (finales de abril de 2023). El objetivo es poder tener dos artículos académicos publicados al finalizar el proyecto anual de investigación.

6- Narración del proceso de producción de conocimiento

Durante los primeros meses nos conformamos como grupo, muchas nos conocíamos de vista o nos habíamos contactado hace tiempo atrás pero solo dos colegas han compartido trabajos conjuntos en el secano. Ese periodo nos implicó mucha escucha, atender a los objetivos del proyecto sin dejar fuera la trayectoria profesional y los saberes construidos. Al escucharnos decidimos tomar nuestros propios debates sobre las políticas públicas en el secano, especialmente las vinculadas a la población joven, para luego desgravarlas y analizarlas. Este material formo parte del artículo que se publicó en el dossier y contenía desarrollos de los primeros informes.

Este proceso tuvo un cambio de rumbo al definir que alcance del proyecto serían las políticas educativas, específicamente del nivel secundario (albergues). Consideramos que ya se había construido confianza entre nosotras y que a pesar de las complicaciones personales, laborales y familiares se ha logrado asumir un compromiso grupal. Esta definición también fue favorecida por el desarrollo de una actualización en educación intercultural bilingüe de una compañera pudiendo compartir material bibliográfico al respecto. Otro aporte fue poder acceder a textos recientes de Diego Escolar adquiridos con fondos del proyecto. Además, hemos podido compartir otras experiencias en el grupo, relacionadas con las instituciones públicas y las practicas racistas, reflexionar y buscar asesoramiento externo frente a situaciones de violencia institucional y discriminación de jóvenes huarpes. Sin dudas estos últimos meses hemos construido un entramado afectivo-solidarios entre compañeras, de lecturas compartidas hasta intercambios solidarios. Nuestro foco en la escuela albergue secundaria, avanza en el sentido de que ha sido impulsada por la iglesia católica principalmente, bajo el esquema de asilos y familias escolares sustitutas con un matrimonio de docentes como directivos (pedido expreso de la iglesia). Este acuerdo entre el gobierno provincial y la iglesia católica habría existido formalmente hasta el 2009. Tenemos pendiente una entrevista a un sacerdote y a Diego escolar, y al archivo general de la provincia para así cerrar el informe final.

Respecto a la coordinación del colegio ha sido altamente positiva, constante y ordenadora para cumplir con los plazo y avance del proyecto.

7- Referencias bibliográficas (solo textos citados en el informe)

Agamben, G. (2010). Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida. PRE-TEXTOS. Arfuch, L. (2007). El espacio biográfico. Fondo de cultura económica.

Bocco, A. (2008). Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en el departamento de Lavalle, provincia de Mendoza. En O. Barsky y A. Sherjtman (comps.). El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial. Siglo XXI editores.

Butler, J. (2020). La fuerza de la no violencia. Paidós.

Comisión económica para américa latina y el caribe. (2019). Panorama Social de América Latina. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>

Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. Nueva Sociedad, 239, <https://nuso.org/articulo/los-limites-de-la-igualdad-de-oportunidades/>

Feixa, C. (2004). A construção histórica da juventude. En A. Caccia-Bava, C. Feixa e Y. Gonzáles (Eds.), Jovens na América Latina (pp. 257-327). Escrituras.

Feixa, C. (2018). La imaginación autobiográfica. Gedisa. Guaraná de Castro, E. (2009). Juventude rural no Brasil: procesos de exclusão e a construção de um ator político. Revista Latinoamericana de Ciencia, Sociedad, Niñez y Juventud, 7(1), 179-208. <https://umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Mayer, L., Domínguez, M. y Lerchundi, M. (Comp.). (2018). Las desigualdades en clave generacional hoy: las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño.

CLACSO.

Mbembe, A. (2011). Necropolítica. Melusina. https://doi.org/10.1007/978-3-531-92807-4_3

Montaña, E., Torres, L., Abraham, E., Torres, E. y Pastor, G. 2005. Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. Región y sociedad, 17(32), 1-32. <https://doi.org/10.22198/rys.2005.32.a598>

Moreno Belmar, J. y Villalobos, A. (2010). Algunos datos sobre juventud rural en América Latina y Colombia. Procasur.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. (2009). Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina. Inequidades sociodemográficas y desafío de políticas.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. (2010). Conferencia mundial de la Juventud. México.

Osorio, F. y Jaramillo, O. (2011). Jóvenes rurales: Identidades y territorialidades contradictorias. Algunas reflexiones desde la realidad colombiana. Énfasis, Boletín Javeriano del observatorio de juventud, 1, 1-40.

Rosales, C. (2017). Hacia la construcción social de las juventudes rurales en noreste mendocino [Tesis doctoral sin publicar]. Universidad Nacional de Córdoba.

Rosales, C. (2020). Juventudes rurales latinoamericanas: miradas sobre las desigualdades. Mimeo. CLACSO.

Rosales, C. (2021). Territorios juveniles rurales. Resistencias y re-existencias. Grupo Editor Universitario.

Rosales, C. (2022). La emergencia de las juventudes rurales en el campo académico y estatal en Latinoamérica [En prensa]. CLACSO.

Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. Observatorio Social de América Latina, 32, 15-38

Valencia, S. (2010). Capitalismo gore. Paidós.

Valenzuela Arce, J.M. (2018). Trazos de sangre y fuego, Bio-Necropolítica y juvenicidio en América Latina. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.14361/9783839445518>

Vázquez, M. (2015). Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de la producción socio estatal de juventud en la Argentina reciente. Grupo Editor Yniversitario y CLACSO.

Vommaro, P. (2016). Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 8, 121-137.